

III. *Observaciones:* El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables y excluyentes entre sí, uno principal de 1.000 revoluciones por minuto y otro secundario de 540 revoluciones por minuto.

El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.409 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 revoluciones por minuto. Asimismo, el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor -2.124 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 revoluciones por minuto.

12066 RESOLUCION de 2 de abril de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 100-90 S.

Solicitada por «Fiatagri España, S. A.», la homologación de los tractores que se citan; realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 100-80 DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo 100-90 S, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 100 (cien) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 2 de abril de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

| | |
|------------------------------|---|
| Tractor homologado: | |
| Marca | «Fiat». |
| Modelo | 100-90 S. |
| Tipo | Ruedas. |
| Fabricante | «Fiatagri España, S. A.», Valladolid; «Fiat Trattori, S.p.A.», Módena (Italia). |
| Primer número de serie | Valladolid, 407.001; Módena, 701.701 |
| Motor: Denominación | Fiat, modelo 8065.06. |
| Fabricante | «Fiat Trattori, S.p.A.», Módena (Italia). |
| Combustible empleado..... | Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de octano, 50. |

| Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV) | Velocidad (rpm) | | Consumo específico (gr/CV hora) | Condiciones atmosféricas | |
|---|-----------------|----------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------|
| | Motor | Toma de fuerza | | Temperatura (°C) | Presión (mm.Hg) |

I. *Ensayo de homologación de potencia.*

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

| | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-----|------|-----|
| Datos observados..... | 91,4 | 2.409 | 1.000 | 201 | 33 | 713 |
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.... | 100,3 | 2.409 | 1.000 | - | 15,5 | 760 |

| Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV) | Velocidad (rpm) | | Consumo específico (gr/CV hora) | Condiciones atmosféricas | |
|---|-----------------|----------------|---------------------------------|--------------------------|-----------------|
| | Motor | Toma de fuerza | | Temperatura (°C) | Presión (mm.Hg) |

II. *Ensayos complementarios.*

a) Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

| | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|-----|------|-----|
| Datos observados..... | 92,5 | 2.500 | 1.038 | 204 | 33 | 713 |
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.... | 101,5 | 2.500 | 1.038 | - | 15,5 | 760 |

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

| | | | | | | |
|---|------|-------|-----|-----|------|-----|
| Datos observados..... | 84,1 | 2.124 | 540 | 203 | 33 | 713 |
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.... | 92,3 | 2.124 | 540 | - | 15,5 | 760 |

c) Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

| | | | | | | |
|---|-------|-------|-----|-----|------|-----|
| Datos observados..... | 91,7 | 2.500 | 636 | 204 | 33 | 713 |
| Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.... | 100,7 | 2.500 | 636 | - | 15,5 | 760 |

III. *Observaciones:* El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables y excluyentes entre sí, uno principal de 1.000 revoluciones por minuto y otro secundario de 540 revoluciones por minuto.

El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.409 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 1.000 revoluciones por minuto. Asimismo, el ensayo complementario b) está realizado a la velocidad del motor -2.124 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza de 540 revoluciones por minuto.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12067 ORDEN de 11 de mayo de 1987, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, promovido por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid.

Ilmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo, en grado de apelación, promovido por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, como demandante y como demandada, la